D. Elx. obispo.

Ill.mo S.

la orma q.ue V.S. me aze estan grande. que no lo es
el que en q.ue la crime de se sombra autoridad y fauor de V.S.
en esta ocas.n. - Don Gos.r Ra.l de Gra.l y don Antonio
de Saurejo. Representaran a V.S. en mi nombre. el anti
gno que me allo. de auer echo. diligen.s los padres de la Com.
de Jes. y que ellos.s a calta y fallaistes que mi a los pa
y Deuio ser llamado ante los señores Inquisidores. a lo que
entiende se ynt. los Catanyas de los padres. y a ues el
en mi nombre y del Gremio de San P.o y esta parte que m
asiste en el p.to sobre los terrenos y capillas ante el Inquis
de V.S. que la Religion de la Com.a no es menbrian.te
en p.to a los legos. lo que hiso y de fender mis der.s y Jes.
Jes. a uemos de Inquisi. y no auer mostrado los pa de
la bulla donde se funda que son. asta ahora y no ordi. y
Inquisidor echo. la Reboca.n. y he dado poder
que traiga lo mismo en mi nombre en que siempre a auido. lan
Jurg.o a V.S. Lerina de dar a estos Jes. Gasta aui
Jaime. la mi. que espera dispuesto V.S. la ma tem
de forma que los S.s Inquisidores. dispuesten a lo
scalta notorian.te. y la nota que le quede fuera se llama
fino y en mucha onra. - Bruto se uiste de V.S. muy pa
Bulla fauor. que. este prudente notoca a los pend. de la
Inquisi. que las S.s seguran tes. y el fauor de V.S. guarda
pues. a quien la tu bien. quedase Reuno a distinta y com
miedo en señor. y obedian y seui. siempre a V.S.
que g.de. y prospere en su Iglesia de Elx y hemos
menester en mi a Junta.n. General. 7 de Junio 1650.

D. Pondrego de oribe Vergara

mucha dicha he tenido esta ocas.n. (si bien en esta misma a de
suelo mio) p.a conocer a V.m. por dueño mio y amigo. y se
me a su tenido. que a mucho tiempo. tengo noticias. de
muchos partes Prendas y letras de V.m. y de

mrd. que me aze K ya algunos años nos. que hanes Dr.
de Sm. gortanuá an buscado sucontes. y hazienda de Sm.
de que ~~estoy~~ muy reconocida y estare siempre gr. asistir
a quanto tocare a Sm. y hustare mandarme.
Los señores Don Joan Baptta. de Zaldual y don Antonio de
Zaneguri. han en mi nombre. y el Ldo. don Joseph de Mones
Receuido por el Cavildo de mi y el Ldo. de San Pedro asistir
ala Causa de Ellizondo. por lo que los acta y Pareceres que
que ay dido llamado por los señores Inquisidores por una
alegacion que hice. y algunas Rs. sin fuerza ni causa
bastante. como estos Autos y el mismo Licdo. Regnesen
tan a Sm. a vuya Relaon. me remito. suplo. a Sm. en
todo lo que se sirbiere tome testeneg. muy de veras porque
y en ambos el buen despacho de. por tu mano. fauorezca
aiendo me entodo la mrd. que espero. de que ase la merced
Ntro. Sr. y quedare en mi obligacion
seruir a Sm. que g. de dios. en la felicidad que deseo
Vesta. 7 de Junio 650.